



GUÍA DOCENTE 2020-2021
Reclutamiento y selección de personal

1. Denominación de la asignatura:

Reclutamiento y selección de personal

Titulación

Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Código

6134

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

MATERIA 2.4. Políticas de Personal (MÓDULO 2 Dirección y Gestión de Recursos Humanos)

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

E.U.A. de Relaciones Laborales

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Jesús Ortiz del Álamo

4.b Coordinador de la asignatura

Jesús Ortiz del Álamo

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

CURSO: Cuarto/SEMESTRE: Primer Semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto. avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos sobre las Relaciones Laborales y los Recursos Humanos al nivel de las publicaciones de referencia avanzadas y conocimientos procedentes de la vanguardia en dicho campo de estudio.

CG2 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos a la elaboración y defensa de argumentos, a la toma de decisiones y a la resolución de problemas relativos a las relaciones de trabajo y de Seguridad Social, al diseño de estrategias y políticas sociolaborales y a la dirección y gestión de recursos humanos.

CG3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes sobre las Relaciones Laborales y los Recursos para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CG4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de los recursos humanos a un público tanto especializado como no especializado.

CG5 Que los estudiantes hayan demostrado dominar las habilidades de aprendizaje en el ámbito de las relaciones laborales necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CE1. Resolución de problemas: Resolver problemas y casos prácticos en la gestión de Recursos

Humanos, concretamente en lo referente a las políticas de reclutamiento y selección.

CE2. Capacidad de análisis y síntesis: Tener capacidad de evaluación de los procesos



que implica la aplicación de técnicas de gestión de personas

CE3. Análisis, búsqueda y gestión de información: Seleccionar y gestionar información y documentación propia de las áreas de Recursos Humanos y concretamente de las políticas de reclutamiento y selección. Diseñar investigaciones de reclutamiento y selección para obtener datos y realizar un adecuado análisis e interpretación de los mismos.

CE4. Comunicación oral y escrita: Utilizar el lenguaje específico de la dirección y gestión de recursos humanos en la transmisión oral y escrita.

CE6. Informática: Manejar sistemas de información y software estadístico apropiado para el área de recursos humanos y en concreto en las políticas de reclutamiento y selección.

CE9. Trabajo en contexto internacional: Conocer las diferencias y similitudes entre las empresas de las diversas zonas geográficas, para saber actuar de modo adaptado en el diseño de políticas y planes de reclutamiento y selección en función de la realidad internacional de las empresas.

CE10. Razonamiento crítico: Interpretar críticamente las políticas, sistemas y planes en el ámbito del reclutamiento y la selección.

CE 11. Habilidad en las relaciones interpersonales: Saber interpretar las necesidades y demandas de las personas en el contexto de la actividad laboral.

CE12. Compromiso ético: Conocer los valores éticos de los profesionales en gestión de recursos humanos.

CE13. Aprendizaje autónomo: Conocer autónomamente el alumno las posibilidades y limitaciones de las políticas de reclutamiento y selección.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
La asignatura pretende dotar a los/as estudiantes de los conocimientos, recursos y capacidades necesarias para poder realizar adecuadamente y con éxito los procesos de reclutamiento y selección de personal en las organizaciones. Por otra parte, al ser una asignatura de último curso de Grado, se pretende dar al alumno herramientas para enfrentarse satisfactoriamente a procesos de selección.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)



Introducción
El proceso de planificación de personas
Reclutamiento de personal
El proceso de reclutamiento y selección
Fuentes de reclutamiento.
Selección de personas
El proceso y técnicas de selección
La entrevista de trabajo en la selección de personal
La selección por competencias
Busqueda de empleo
Planificación de la busqueda de empleo
9.3- Bibliografía
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
Sastre Castillo, M.A.Aguilar Pastor, E.M., (2003) Dirección de recursos humanos. Un enfoque estratégico, McGraw-Hill, 8448139186,
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
Fitz-Enz, J, (1999) Cómo medir la gestión de recursos humanos, Deusto, 84-234-1646-1, Gómez Mejía, L.R., Balkin, O.B. y Cardy, R.L, (2001) Gestión de recursos Humanos, Prentice Hall.,



10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CB1-CB5,CG1-CG5 CE1,CE2,CE3,CE4,C E6,CE9,CE10,CE11, CE12,CE13	27	10	37
Clases prácticas (pequeño grupo)	CB1-CB5,CG1-CG5 CE1,CE3,CE4,CE9.C E10,CE11	10	25	35
Lecturas, artículos y recensiones	CB1-CB5,CG1-CG5 CE2,CE3,CE11,CE12	5	10	15
Exposiciones públicas	CB1-CB5,CG1-CG5 CE4,CE13	8	5	13
Seminarios, debates	CB1-CB5,CG1-CG5 CE1,CE2,CE4,CE6,C E10,CE11	2	1	3
Tutorías	CB1-CB5,CG1-CG5 CE6,CE10,CE11,CE1 3	5	10	15
Realización de trabajos, informes, memorias y pruebas de evaluación	CB1-CB5,CG1-CG5 CE1,CE2,CE3,CE4,C E6,CE9,CE10,CE11, CE12,CE13	7	30	37
Total		64	91	155

11. Sistemas de evaluación:

Para la evaluación de las asignaturas de esta materia se llevará a cabo un seguimiento y evaluación continua del alumno. Para ello, se valorará individualmente y por grupos la capacidad de síntesis, análisis y juicio crítico, así como la presentación de informes y trabajos sobre temas del programa.

La calificación del alumno se obtendrá a través de la ponderación de cada bloque tal y como se detalla en la tabla adjunta. No obstante, para superar la asignatura, será necesario, alcanzar en el bloque de examen final, al menos un 40 %



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Actividades de evaluación continua: supuestos y casos prácticos, trabajos de búsqueda de información, test, controles, realización y presentación de informes	30 %	30 %
Asistencia participativa, intervención en clase y acción tutorial	30 %	30 %
Examen final	40 %	40 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Se pedirán los trabajos que se envíen a través de plataforma con una valoración del 40%; el resto será el examen final.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Para las actividades educativas de esta materia se utilizarán:

- 1.- Clases presenciales
 - 2.- Seminarios
 - 3.- Trabajos en grupo
 - 4.- Conferencias y cursos especializados
 - 5.- Biblioteca y recursos de la Escuela
- Plataforma UBU-VIRTUAL. Aula Virtual de la UBU

TUTORÍAS:

Días y horas de conformidad con lo publicado en la página web oficial de la Escuela.

13. Calendarios y horarios:

CALENDARIO DE EXÁMENES:

Primera Convocatoria y Segunda Convocatoria: De conformidad con las fechas publicadas en la página web oficial.

HORARIOS:

De conformidad con las fechas publicadas en la página web oficial.

14. Idioma en que se imparte:

Castellano

MODELO PARA RECOGER LAS ADAPTACIONES/ADENDAS DE LAS GUÍAS DOCENTES 2020-2021		
TITULACIÓN	GRADO RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS / Centro ESCUELA UNIVERSITARIA DE RELACIONES LABORALES	
CURSO	Tercero	
CÓDIGO/ASIGNATURA	6134/ Reclutamiento y selección de personas	
SEMESTRE (1.º/2.º)	Primer Semestre	
TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS	Optativa	6
COORDINADOR/A	Jesús Ortiz del Álamo	
PROFESORADO	Jesús Ortiz del Álamo	
CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE PRESENCIALIDAD		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> No procede 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias</u> Se sustituyen las clases presenciales por clases virtuales por video conferencia grupal utilizando preferente el software suministrado por la UBU (Teams – Microsoft).		
CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DE LOS ESTUDIANTES:		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> No procede 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias</u> Se sustituyen las tutorías individuales por: a) Videoconferencias individuales y/o grupales utilizando, preferente, el software suministrado por la UBU (Teams – Microsoft). Los horarios de las mismas serán los establecidos con carácter general si bien en atención a las especiales circunstancias se podrán flexibilizar con el fin de dar una mejor		

atención al alumno.

b) Preguntas a través del correo electrónico institucional de los profesores.

c) Grupos de wapsap donde se respondan dudas a la clase.

La asistencia participativa, intervención en clase... cuya puntuación es del 20% queda sustituida por otros sistemas y herramientas de participación como foros y la participación a través de los medios comentados anteriormente (videoconferencias, correos electrónicos...)

CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN (especifique los nuevos procedimientos y el peso relativo asignado a la calificación)

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda

No procede

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias

Primero.- La asistencia participativa, intervención en clase y acción tutorial, se evaluará a través de foros, blogs y los sistemas de participación con videoconferencia.

Segundo.- Examen teórico: Si no pudiera llevarse a cabo un examen presencial, éste se sustituirá una prueba on line que se avisará al alumno en qué consiste éste con el tiempo suficiente: siendo esta prueba el mismo día y a la misma hora que la ya establecida en la guía docente.

Tercero.- la evaluación continua queda de la misma forma que está establecida en los procedimientos que están puestos en la plataforma al comienzo de curso.

De esta forma el sistema de evaluación queda:

- 40% evaluación continua (a través de los trabajos expuesto al alumno al comienzo de curso en la plataforma)

- 20% participación (con procedimientos on line).

- 40% evaluación final. El mismo día y hora que e establecido en el horario de exámenes.

CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (las pruebas presenciales se ajustarán al calendario establecido por los centros, pudiendo modificar el mismo si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos)

Se mantienen los calendarios publicados establecidos para las pruebas presenciales.

COMENTARIOS

Todo aquello no establecido de forma especial en el presente documento se regirá por las

normas establecidas en la Guía docente de la asignatura.